

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
 FECHA: 30 MAR 2023
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, Número Once, San Salvador.

Libre gestión sin competencia No:
35/2023

"RENOVACIÓN LICENCIAS PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES FOSALUD"

Lugar y Fecha

San Salvador, 28 de marzo del año 2023

No. de orden:
28/2023

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

Dirección:

1ª. Calle Pte. # 2904, Condominio Monte María, Edificio B, 4º Nivel, local # 1, San Salvador
 Correo Electrónico: yolanda.garcia@nextgt.net y raul.funes@nextgt.net
 Teléfonos: 2555-7500; 6007-3507

NIT:
 0614-030303-101-2
 NRC:
 148083-5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANTIDAD REQUERIDA	U/M	MARCA	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	<p>RENOVACIÓN SOFTWARE VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES</p> <p>1-Production Support/Subscription VMware v Sphere 6 Essentials Plus Kit for 1 year. 2 - Production Support/Subscription VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit for 1 year</p> <p>Tipo de renovación de licencia Anual.</p>	2	Servicio	Wmware	\$1,698.16	\$3,396.32
2	<p>RENOVACIÓN VMWARE SITE RECOVERY MANAGER</p> <p>Production Support/Subscription for VMware Site Recovery</p>	1	Servicio	Wmware	\$1,774.11	\$1,774.11



Manager 8 Standard (25 VM Pack) for 1 year.					
Tipo de renovación de licencia Anual.					
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----					\$5,170.43
Total en letras: CINCO MIL CIENTO SETENTA 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.					
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2023-3235-3-01-01-22-1-61403				
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				
CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento: <ol style="list-style-type: none">1) El documento de licencia deberá mantenerse a nombre del Fondo Solidario para la Salud (nombre actual de la licencia).2) Las horas de soporte técnico deberán ser brindadas de forma presencial en la Sede Administrativa de Fosalud, ubicada Novena Calle Poniente N° 3843, Colonia Escalón, San Salvador o de forma remota en coordinación con el Administrador de orden de compra respectivo.					
CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO: El periodo de renovación para estas licencias será para un año, detallado a continuación: <ul style="list-style-type: none">• VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit con Contrato No. 437017090 Periodo contratado: 15 Julio 2023 – 14 Jul 2024.• VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit con Contrato No. 477987633 Periodo contratado: 27 Nov 2023 – 26 Nov 2024.• VMware Site Recovery Manager 8 Standard con Contrato No. 477987633 Periodo contratado: 27 Nov 2023 – 26 Nov 2024					
SERVICIOS CONEXOS: Se incluye soporte técnico por parte de la contratista sobre consultas a configuraciones, problemas, actualizaciones, etc. Mediamente vía telefónica/remota/en sitio.					
Para la cancelación del servicio adquirido la contratista está obligada a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:					



- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta

del Banco Agrícola S.A., a nombre de: **NEXT**

GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

GARANTIA

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de **QUINIENTOS DIECISIETE 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$517.04)**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de



	<p>la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Total, de forma electrónica y físicamente.</p> <p>Plazo de entrega: Una sola entrega en un periodo máximo de 45 días calendarios posteriores a la distribución de orden de compra.</p> <p>El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la distribución de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: Deberán entregar documento de renovación de licencia, donde establece que la institución puede mantener legalmente en operación los equipos de virtualización de servidores VMware.</p> <p>Documentos Físicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sede Administrativa San Francisco de Fosolud ubicada en Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes No. 11, San Salvador, esta documentación será insumo para poder generar el acta de recepción respectiva del servicio. <p>Documentos Electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Toda documentación electrónica referente a la renovación de licencias deberá ser entregada a las cuentas de correo electrónico: carlosfuentes@fosalud.gob.sv , guillermogarcia@fosalud.gob.sv el asunto del correo debe contener el número del proceso de compra y número de orden de compra al que hace referencia la documentación enviada. <p>Condiciones de entrega: Deberá brindarse soporte correspondiente en la implementación de las renovaciones (configuraciones de licencias cuando sea necesario, instalación de archivos de licencia cuando sean proporcionados por el fabricante, entre otros), en caso aplique.</p>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

La contratista incluye en el servicio contratado todos aquellos elementos necesarios para la correcta renovación de las licencias, además junto con cualquier caso de soporte, durante el periodo de contratación, deberá extenderse -una hoja de servicio por el servicio prestado como evidencia de la prestación de este, en caso de ser soporte remoto, se deberá enviar un resumen del sistema de casos que la contratista utilice o un correo de lo realizado por parte del técnico que brindo apoyo.

La vigencia de la presente orden de compra: A partir del día siguiente de la distribución de la orden de compra hasta el 31 de diciembre del año 2023.



DR. CARLOS EMILIO NUÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Ing. Carlos Alberto Fuentes Méndez

Cargo: Enc. Sección Seguridad Informática y Administración de Servicios

Tel. 2528-9700 Ext. 055

Correo electrónico: carlosfuentes@fosalud.gob.sv